ESCRITURA NRO.

2014-01-01-12-P-09044

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JUAN CARLOS SACOTO JARRIN

A FAVOR DE:

DANIEL ANTONIO VÁSQUEZ LÓPEZ

CUANTÍA: $200,00

*****GG*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedente la compañía **CORPSADDAY CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente General, el señor **JUAN CARLOS SACOTO JARRIN**, conforme se desprende del certificado que se protocoliza juntamente con este instrumento; y, por otra parte, en calidad de Cesionario comparece el señor **DANIEL ANTONIO VÁSQUEZ LÓPEZ**, de estado civil casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley

a quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedente la compañía **CORPSADDAY CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, señor **JUAN CARLOS SACOTO JARRIN**, conforme se desprende del certificado que se protocoliza juntamente con este instrumento; y, por otra parte, en calidad de Cesionario comparece el señor **DANIEL ANTONIO VÁSQUEZ LÓPEZ**, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La Compañía **SADDAYINDUSTRY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el a tres días del mes de enero del año dos mil doce ante el Notario Público Suplente Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Christian Palacios Carpio, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número ciento noventa y uno el veinte y seis de marzo del año dos mil doce. **Dos.-** La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el día veinte y tres días del mes de junio del año dos mil catorce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a la compañía CORPSADDAY CIA. LTDA., para que transfiera sus DOSCIENTAS participaciones de un dólar cada una, a favor del señor **DANIEL ANTONIO VASQUEZ LÓPEZ. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-**

Con los antecedentes expuestos el compareciente, señor **JUAN CARLOS SACOTO JARRIN**, en la calidad con la que comparece, cede en venta real y efectiva Doscientas Participaciones de un Dólar cada una a **DANIEL ANTONIO VÁSQUEZ LÓPEZ;** las mismas que la compañía **CORPSADDAY CIA. LTDA.** Las posee en la compañía **SADDAYINDUSTRY CIA. LTDA.** El Capital Social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Totales
JUAN JOSE VASQUEZ LOPEZ	200,00	200,00	200	200,00
DANIEL ANTONIO VASQUEZ LÓPEZ	200,00	200,00	200	200,00
TOTALES	400,00	400,00	400	400,00

CUARTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SEXTA.- ACEPTACION:** Las partes aceptan las transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Transferencia de Participaciones. **ATENTAMENTE, F) ILEGIBLE DOCTOR VÍCTOR BARROS PONTÓN, ABOGADO CON MATRÍCULA NÚMERO CERO UNO - DOS MIL NUEVE - DOSCIENTOS TRES DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta,

la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surtan los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí **la Notaria** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

JUAN SACOTO JARRIN
C.I 0103066825

DANIEL VÁSQUEZ LÓPEZ
C.I 0103566303

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8330
CERTIFICADO No. 1994
FACTURA No. 64538

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:

Que, bajo el No. **308** del **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** y con fecha diez y ocho de febrero del dos mil once consta inscrito un nombramiento a favor de **SACOTO JARRIN JUAN CARLOS** como **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **CORPSADDAY CIA. LTDA**. por el periodo de dos años. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Que con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro a favor de persona alguna como Gerente General de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

CUENCA, A 04 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014.

MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ.
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.
Svz.

NOTA: Salvo error u omisión del sistema.

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SADDAYINDUSTRY CIA. LTDA."

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ NOTARIA SEGUNDA CUENCA-ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil catorce, en el local de la compañía ubicado en la calle Av. 3 de Noviembre 1-28 Av. Unidad Nacional a las 10h00 se reúnen los señores JUAN JOSE VASQUEZ LOPEZ y JUAN CARLOS SACOTO JARRIN, como representante legal de la compañía CORPSADDAY CIA. LTDA., quienes significan el 100% del capital de la compañía y deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Cesión de Participaciones

Preside la sesión el Presidente señor JOSE ANTONIO VASQUEZ ESPINOZA y actúa como Secretario el Gerente JUAN JOSE VASQUEZ LOPEZ.

Se pasa a tratar el único punto, dentro del cual la socia, compañía CORPSADDAY CIA. LTDA., a través de su representante legal, solicita autorización para la transferencia de la totalidad de sus participaciones; es decir, las doscientas participaciones, ante lo cual se indica que el señor DANIEL ANTONIO VASQUEZ LÓPEZ desea adquirirlas y de esta manera pasar a formar parte de la compañía. La cesión queda de la siguiente manera:

CORPSADDAY CIA. LTDA. cede **doscientas participaciones** a DANIEL ANTONIO VASQUEZ LÓPEZ.

Los socios por unanimidad autorizan la transferencia en los términos indicados y aceptan como nuevo socio al señor DANIEL ANTONIO VASQUEZ LÓPEZ.

Sin tener otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, y cuando son las 10h30, se da por terminada la sesión, firmando todos los socios asistentes.

Juan Jose Vasquez

JUAN JOSE VASQUEZ LOPEZ

CORPSADDAY CIA. LTDA.
Representada por
JUAN CARLOS SACOTO JARRIN

SRi
...le hace bien al país !

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Juan José Vazquez

SRI.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010306682-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SACOTO JARRIN
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

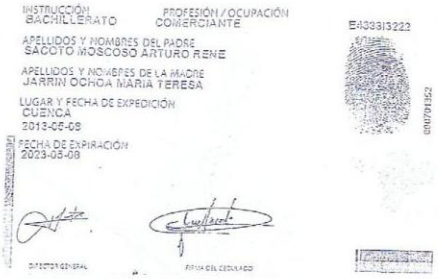
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
E4333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SACOTO MOSCOSO ARTURO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARRIN OCHOA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-06
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
0103066825
CÉDULA
Sacoto Jarrin Juan Carlos
APELLIDOS Y NOMBRES
F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA
Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA 0103586630-3
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ LOPEZ
DANIEL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MAYRA A
JARAMILLO CORONEL

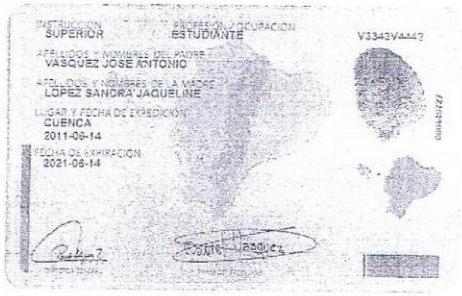
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ SANDRA JAQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-14

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA .....I.R.A.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

NOTARIA 12 CUENCA

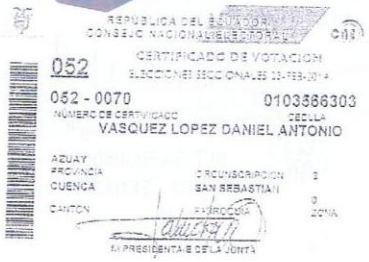
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
052
052 - 0070
NÚMERO DE CERTIFICADO
0103586303
CÉDULA
VASQUEZ LOPEZ DANIEL ANTONIO
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA
F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha tres de enero de dos mil doce, he sentado razón de esta transferencia . Cuenca, 24 de julio de 2014. LA NOTARIA

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 9638

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7032
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	113
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0190365352001	CORPSADDAY CIA. LTDA.	Cuenca	CEDENTE	No Aplica
0103566303	VASQUEZ LOPEZ DANIEL ANTONIO	Cuenca	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	RUTH ORTEGA ORTIZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SADDAYINDUSTRY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

5. DATOS ADICIONALES:

EN ESTA FECHA SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NRO. 191 DE FECHA 26 DE MRZO DEL 2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 121606

IMP. IGM.